



BARRANQUILLA, D.E.I.P. VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)

REF. 080013110003-2023-00438-00

PROCESO: CECMC

DEMANDANTE: LUIS ERNESTO ARTETA ARTETA

DEMANDADA: MARTHA FELICIA CORONELL DE ARTETA

Revisado el expediente, se evidencia que la parte demandada se encuentra debidamente notificada y dio contestación a la demanda, esta pendiente de señalar fecha para las audiencias: inicial y de instrucción y juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

1.- SEÑALESE la hora de las 9:00 de la mañana del día 15 de Mayo de 2024 para que tenga lugar la audiencia INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

2.- CITAR a las partes, a través de sus apoderados para la celebración de las AUDIENCIAS PUBLICAS INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.

3.- Se previene a las partes para que presenten los testigos que pretendan hacer valer como prueba en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEBARRANQUILLA**

ESTADO No: 70
fecha: 25 de abril de 2024.
notifco auto de fecha 24 de
abril de 2024.

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40f63f23bcf1030acf66dd826dac72f8df1c31092a165fee08e947ac98c6c9bd**

Documento generado en 24/04/2024 03:07:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>